

**LA DEFENSORA SEPTIMA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR DEL CENTRO ZONAL NIEVA**

Fecha: 05 de mayo 2021

CITACION

A los progenitores o familia extensa del niño MATHIAS GUZMAN PERDOMO ,de 4 años de edad, para que en un término de cinco (5) días hábiles se presente a la Defensoría de Familia, Equipo 7 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DEL CENTRO ZONAL NEIVA, ubicado en la calle 21 No. 1E – 40, con número telefónico 8604700 Ext.837033, con el fin de notificarles el auto de apertura de la investigación dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del niño MATHIAS GUZMAN PERDOMO.

DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN ART. 102 Código de la infancia y la adolescencia.

Lo anterior dentro de las diligencias SIM 232105612

Atentamente,



MARCELA PERALTA TORRES
Defensora Séptima de Familia

Fijado el: 5 de mayo de 2021

Desfijar el: 12 de mayo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Centro Zonal Neiva



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

CLASIFICADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 21 No. 1E-40 Neiva
Teléfono: 8604700 – Ext. 837033

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080